



Unidad



La Falange exterior, doctrina y estilo de José Antonio, mantiene en fervor y emoción dentro de la Patria, a los españoles del extranjero, bajo el signo victorioso de Franco, Caudillo de la guerra y de la paz; conductor y guía de los destinos triunfales de España.
Saludo a FRANCO
¡ARRIBA ESPAÑA!

"POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA"

ORGANO QUINCENAL DE LA DELEGACION DE F. E. T. DE LAS J.O.N.-S.

AÑO DE LA VICTORIA

No. 18

Director
FEDERICO PASCO FONT

LIMA, 15 DE ABRIL DE 1939

Redacción y Administración
MOQUEGUA 718 Apartado 766

12 páginas 10 Cts.

Celebrando la Victoria de España

EN LA CATEDRAL

Por iniciativa del Ilustrísimo Arzobispo de Lima Monseñor Pedro Pascual Farfán se celebró en la Basílica Catedral, y en la tarde del día 8 de los corrientes, un solemne Tedeum en acción de gracias por la paz de España, y por el triunfo de las armas del Gene-

durante su Vía Crucis hasta llegar al Calvario y ser crucificado. Dijo que España había tenido también un vía crucis de treinta y dos meses y un Calvario donde subió llena de angustias y de enormes heridas, pero que jamás, no obstante de las inmensas tinieblas en que

suelo español, no podían permitir que la herejía, clavase su garra en tierra de Apóstoles y Santos y sus peticiones fueron escuchadas por Dios que permitió escoger a España como a su hijo Jesús, para la salvación de la humanidad. "España subió el Monte Calvario y al llegar a él, se rasgaron las tinieblas en que estaba sumida y apareció radiante la luz de la verdad". Estos conceptos vertidos por la autorizada palabra del Jefe de la Iglesia Católica en Lima, fueron escuchados con verdadero fervor y gratísima emoción.

Después de la exposición del San-

EN EL COLEGIO DE LAS HIJAS DE MARIA INMACULADA DE SAN ANDRES

A las nueve de la mañana del día 11 y en la capilla del Colegio que tan sabia y cristianamente dirigen las monjitas Hijas de María, se cantó misa solemne en acción de gracias por la cesación de la guerra civil y paz de España y por el triunfo de las tropas del Generalísimo Franco en todo el territorio español. Ocuparon el puesto de honor las autoridades españolas y en el presbiterio, se encontraba también el R. Padre Montes (Agustino).

En el altar mayor donde se ofició la misa y en el ángulo derecho, aparecían entrelazadas y abrazando un precioso cuadro con la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza, las banderas del Perú y España; al lado de ellas y sobre un rico almohadón de terciopelo rojo desconsaba un manto bordado en oro con las iniciales de María y la corona Real de España sobre ellas, que perteneció a la Virgen del Pilar.

En el acto de la consagración y al elevarse la forma sagrada la orquesta ejecutó el Himno de España. Concluida la misa, los fieles fueron desfilando ante las gradas del altar, dándoseles a besar el manto de la Virgen del Pilar, con lo cual se dió fin a la solemne ceremonia, entonándose el Himno de Falange en los patios del Colegio, siendo después obsequiados los concurrentes con unas preciosas medallas de la Virgen del Pilar, como recuerdo de tan grata y patriótica fiesta organizada por las Hijas de María Inmaculada, en su Colegio de la calle de San Andrés.



Vista de la Catedral en el solemne Tedeum por la victoria de la España recuperada.

ralísimo Franco contra las hordas comunistas.

La nave central de la Basílica, presentaba grandioso aspecto por el número de españoles y peruanos que concurrieron al acto.

En el lugar de costumbre en estas ceremonias, y ocupando el sitio de honor, se encontraban las autoridades españolas en Lima presididas por el Excmo. Señor Don Luis Aviles y Tiscar Representante del Generalísimo Franco. El Ilmo. Señor Consejero de la Embajada de España Don Joaquín Pérez de Rada, Marqués de Zabalegui. El Jefe de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons en Lima, camarada Herminio Santibañes, y el Vicecónsul de España en Lima Don Bernardo Fernández.

Muchas y distinguidas familias españolas y peruanas, así como la mayoría de los camaradas de Falange, ocuparon los numerosos asientos de la nave central.

En el Presbiterio, el Excmo. Sr. Nuncio de S. S. Monseñor Fernando Cento; El Excmo. Arzobispo de Lima. El Ilmo. Cabildo Catedral y varias comunidades religiosas, completaban el soberbio aspecto que ofrecía la Basílica, profusamente iluminada.

Después de haber sido cantado el Tedeum por Monseñor Fernando Cento, ocupó la cátedra sagrada, el Excmo. Arzobispo de Lima, quien con verdadera emoción y fácil oratoria, comparó a España con los sufrimientos de Jesús

por tan largo tiempo se encontraba, dejó de arder en los pechos españoles, la llama de la Fé y alumbrarles la luz de la verdad. Santiago Apóstol patrón de España, La mística Santa Teresa de Jesús y otros muchos santos nacidos en

tísimo, se cantó el himno del Congreso Eucarístico de Lima y al desfilar las dignidades religiosas y el clero por el templo y atrio de la Catedral, se dieron vivas a España y al Perú con gran entusiasmo.

EN LA CAPILLA DEL INSTITUTO PEDAGOGICO DE MUJERES

Las Religiosas del Sagrado Corazón celebraron el lunes pasado a las 5 de la tarde, en su capilla del Instituto



Vista parcial de la fiesta en la Cabaña.

Nacional Pedagógico de Mujeres, un solemne Te Deum, con igual intención que los anteriores. Asistieron también a esta ceremonia los Representantes diplomáticos, consuaires y de la Falange Tradicionalista Española, atentamente invitados por las Madres del Sagrado Corazón. La ceremonia, a la que acudió una distinguida y numerosa concurrencia, estuvo realizada por S. E. el Arzobispo de Lima Monseñor Farfán, y alcanzó lucidas proporciones por su solemnidad y magnificencia.

EN LA PARROQUIA DE COCHARCAS

Otra de las ceremonias que en acción de gracias se han celebrado en Lima, fué la organizada por los RR. PP. Misioneros del Corazón de María en su iglesia parroquial de Cocharcas, y cuyo acto fué presidido por nuestro camarada el Jefe de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, y el camarada Bernardo Fernández, Vicecónsul de España en Lima. A esta misa solemne y Te Deum asistió S. E. el Nuncio Apostólico Monseñor Cento, y, como las anteriores, constituyó una emocionante actuación patriótica y fervorosamente católica. Uno de los sacerdotes de la Orden, cuyo nombre sentimos no recordar, pronunció una oración brillantísima por su fondo y forma, y por la emocionada y cálida entonación del sagrado orador. El coro estuvo a cargo del Orfeón Claret, bajo la batuta del Rdo. P. Serra.

Parte de la concurrencia, y los invitados, fueron luego gentilmente obsequiados por los Rdos. PP. de la Congregación Misioneros Hijos de María, la más acreedora en el martirologio de la guerra, pues pasan de 300 los sacerdotes que perecieron vilmente asesina-

dos por las masas marxistas de la España roja y bolchevique.

EN CHOSICA

En el Colegio de S. Agustín de Chosica se celebró la Victoria española con una lucidez inusitada en las solemnes funciones religiosas del día 9 y que pusieron de manifiesto como se siente la hispanidad en la Villa del Sol.

La oración gratulatoria tuvo la gran virtud de haber captado el espíritu y el pensamiento de la concurrencia que atestaba la Iglesia Parroquial y a la cual, UNIDAD da las gracias mas sinceras por la unión demostrada.

La Recuperación de España es un nuevo triunfo de la Cruz, un triunfo auténtico del verdadero Cristianismo, conseguido con la espada de Caudillo invencible y católico a quien inspiraban las leyendas de una raza constituida por héroes y mártires; exploradores, sabios y misioneros.

EN EL CONVENTO DE LOS DESCALZOS

Tuvo gran significación católica la fiesta realizada el día 10 en los Descalzos que llevó a destacados elementos de la sociedad limeña en romería, al histórico convento de misioneros a elevar sus gracias al Altísimo por la victoria alcanzada.

El sermón corrió a cargo del cultísimo profesor Rdo. Padre Fray Francisco Quintana, quien desbordó en palabras concisas y sentidas la emoción patriótica comprimida por cerca de tres años que son los que ha durado la tortura de la Madre Patria.

EN OTROS TEMPLOS

En otros templos y capillas se celebraron igualmente distintas actuaciones, que así mismo estuvieron sumamente concurridas, prueba evidente del

júbilo que el fin de la guerra española y la victoria del Generalísimo Franco han causado no sólo entre la colectividad española, sino en los numerosos simpatizantes que nuestra Causa ha tenido en la capital de su antiguo virreynado.

Los muertos mandan....

Los muertos mandan... La estela luminosa que dejaron en su vida, sigue siempre radiante. El olvido y la ingratitud no puede con esos muertos destinados a permanecer después de idos... Su nombre, su obra sigue imponiendo a los vivos su gran dominio....

En la lucha sangrienta, defendiendo a su España, el eximio José Antonio Primo de Rivera, el hombre ejemplo, muere cobardemente asesinado por unos hombres sin nombre, hombres sin patria y sin fé. Su alma preciosa en el momento de la separación, vislumbró sin duda, el futuro de su adorada España y comprendió que su sacrificio no sería en vano.

No tuvo la suerte de poder completar su obra; apenas pudo iniciarla en una trayectoria limpia, elevada y noble: Crear una España Nueva y Grande. Dejó marcada una huella.

Hombre profundo, bienhechor e innovador, fiel a sus hermosos ideales no le amedrentó las encrucijadas con sus egoísmos y ruindades que le interceptaron el paso. Luchó y no le importaron las injustas campañas, amañadas en la mentira y en el odio. Por esto todos los corazones nobles, todos los

hombres de bien, los de la opinión sana, sintieron sincera admiración y profundo respeto... La línea permanece recta.

La sombra bendita despierta entusiasmo y enciende el amor patrio, su figura magna revive. La gran Falange de buenos españoles, día a día aumenta su poderío, es ola arrolladora e imponente: todos un sólo corazón y un sólo sentir siguen las huellas de José Antonio, imagen augusta, perdurable, eterna....

Ya tiene la historia de España nuevos hechos y gestas que agregar de limpia y clara varonía.

En estos días de gloria para España y para el mundo entero un elogio al mártir sublime, José Antonio Primo de Rivera.

¡Caro lector, al leer estos renglones, dedica unos segundos elevando al cielo una tierna plegaria por aquel que dedicó sus afares, sus ilusiones, su vida entera a la Patria!

JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA!

¡PRESENTE!

Bellavista, abril 2 de 1939.

Mercedes Palacios de Garriga.

Banco Alemán Transatlántico

FUNDADO EN 1886

Oficina Central:

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK -- BERLIN

SUCURSALES:

ARGENTINA:

BUENOS AIRES -- CORDOBA -- ROSARIO

BRASIL:

RIO DE JANEIRO -- BAHIA -- CURITYBA -- PORTO ALEGRE
SANTOS -- SAO PAULO

CHILE: VALPARAISO -- ANTOFAGASTA -- CONCEPCION
SANTIAGO -- TEMUCO -- VALDIVIA

PERU: LIMA -- AREQUIPA

URUGUAY: MONTEVIDEO

ESPAÑA: BARCELONA -- MADRID -- SEVILLA

El Servicio Exterior de la Falange

TAREA DE MISION

La Falange desde su centro, desde su corazón nace y crece, como la espiral del Imperio. Su línea arrolladora, profunda, henchida de pulsación radiante, es el signo de su triple fuerza: política de revolución, política de fundación, y política de misión.

Así nos son dados en la Santa Hermandad de la Falange, los tres grandes oficios viriles. El de héroes en la revolución y la guerra, el de constructores en la fundación nueva de la Patria, el de apóstoles en la misión universal. Por lo menos un tercio de la obra magna, de la obra total de la Falange, está en vosotros los de la Falange Exterior.

Sois—sobre todo en el espíritu—nuestro gran tercio de vanguardia. La carga fundacional y heroica, añadís la carga mayor de nuestro apostolado.

Arriba con la triple carga.
¡Arriba España!

RAFAEL SANCHEZ MAZAS.

Esta triple tarea de la Falange, que perfila en conceptos exactos Rafael Sánchez Mazas, quedó apuntada un día, en nuestro evangelio político, cuando José Antonio nos dijo en consigna de ansia:

"Nosotros queremos.....Un Paraíso difícil donde no se descanse nunca y que tenga, junto a las jambas de las puertas, ángeles con espadas".

Fué cuando España convertida en un gigantesco laboratorio de experiencias siniestras y perversas, se desangra.

ba a girones, entre polémicas parlamentarias, especulaciones masónicas, demagogía bolchevique, intereses y castas, y egoismos y clases, cuando la Falange inició su tarea de Revolución.

A Todas las Falanges del Exterior.

La Falange, desde su centro, desde su corazón, nace y crece como la espiral del Imperio. Su línea arrolladora, profunda, henchida de pulsación radiante es el signo de su triple fuerza: política de revolución, política de fundación y política de misión.

Así nos son dados, en la Santa Hermandad de la Falange, los tres grandes oficios viriles: el de héroes, en la revolución y la guerra, el de constructores en la fundación nueva de la Patria, el de apóstoles en la misión universal. Por lo menos un tercio, mas de un tercio de la obra magna, de la obra total de la Falange está en vosotros los de la Falange Exterior. Sois—sobre todo en el espíritu—nuestro gran tercio de vanguardia. A la carga fundacional y heroica añadís la carga mayor de nuestro apostolado. ¡Arriba con la triple carga: ¡Arriba España! Rafael Sánchez Mazas.

Rafael Sánchez Mazas, 18-11-39.

equilibrio armónico y perfecto de una vida mejor, alzar el Estado Nacional-sindicalista, con la clásica y clara arquitectura de los pueblos que sienten vocación de Imperio.

He aquí nuestra tarea de Fundación.

Ambos procesos históricos, tanto el revolucionario como el fundacional, no son sino el medio que ha exigido para VOLVER A SER el destino universal y misionero de España.

En realidad, el impulso que nos movió a lanzarnos al combate y a recibir cantando el bautismo del plomo y del fuego, fué de orden espiritual y superior y está justificado por un imponderable: nuestro sentido ecuménico ante la vida. Quiero decir, que presentimos nuevamente nuestra tarea de Misión.

Cuando en medio de un mundo frío de exactitudes y apagado de almas la Humanidad se retuerce sin fé en la vida del espíritu y en el dogma de Cristo, cuando nos asfixiábamos y nos devorábamos a nosotros mismos en el malestar del NO SER, José Antonio desempolvó la Historia y apagando el rumor caótico de una generación enloquecida de odios, transida de dolores y abrumada por complicadas inquietudes, empalma nuestro esfuerzo con la vena auténtica y heroica que nos une al pasado y con la amargura profética de un Cid o de un Quijote, recorre las tierras de esta Madre de pueblos, con unas nuevas Tablas de la Ley, que les dicen a los españoles: "Levantaos y seguidme" y con un nuevo código de hermandad entre los hombres abierto a todos los pueblos que hablan en castellano, que les dice nuevamente: "Volved los ojos a nosotros, y ved que aquí está España en posesión de la Verdad, abriéndolos sus brazos teológicos en el camino de lo Eterno".

José Antonio crea el Servicio Exterior de la Falange y comienza así a gritar al mundo el peligro de los nuevos bárbaros, que allá en las estepas de Asia afilan sus bayonetas, para lanzarse sobre la Cultura del orbe latino.

La hora de España vuelve a sonar recia en el concierto de razas y naciones, y los clarines victoriosos de Franco llevan nuestra voz arcangélica por todos los repliegues del globo.

Nuestra labor misionera se ha iniciado. Vuelve nuevamente sus ojos a nosotros la América española y otra vez al otro lado del Atlántico hay rodillas hincadas por el triunfo de España. La raza ha escuchado una vez más la voz de Dios y la hispanidad sabedora de su misión histórica está nuevamente en pie tras las banderas imponentemente altas del Nacional-sindicalismo.

España tiene otra vez legiones y un César justiciero y victorioso. Es ahora labor de la Falange, apretar en un haz los anhelos de esos millones de españoles que lejos de la Patria sienten en la carne su nostalgia física y en el espíritu el orgullo de nuestra gloria vieja. Incorporarnos en un esfuerzo gigantesco al ritmo del siglo y gritar al mundo que nuestra jurisprudencia, nuestra industria y nuestra influencia espiritual tiene un derecho de hegemonía, sobre un tercio de la tierra, por razón de Historia y por fuerza de vínculos.

Cientos de miles de "Camisas azules" esparcidos por todos los continentes, lo reclaman brazo alzado cara a la nueva aurora y en cada rincón, una bandera con el Yugo y las Flechas que besan la Rosa de los vientos, dice de la vocación imperial de España.

He aquí la función esencial del Servicio Exterior de la Falange y he aquí nuestra árdua tarea de Misión que reclama Rafael Sánchez Mazas.

Federico de URRUTIA.

Planas Planas & Cía.

GARANTIA Y CALIDAD

Catres Modernos

Cunitas y Catrecitos

SOMMIERS "SIMMONS"

MUEBLES DE ACERO

ALMACENES:

Arzobispo 259-265 - Teléf. 31137

Baquijano 277 - Teléf. 33653

Es entonces cuando el brazo de Franco alza su espada, y al encontrarnos a nosotros mismos, sentimos que nos duele la Patria y marchamos tras El por las llanuras y los montes en busca de nuestros valores eternos, anhelando que una bala nos muerda el corazón, antes que sentir la angustia de ser parias, bajo el símbolo asiático de la Hoz y el Martillo.

Y así una hora y otra, desde aquel día triunfal de la Nueva Era, hermanos legionarios, hermanos soldados, hermanos moros, falangistas y requetés, hombres y mujeres, ancianos y niños, van tras el laurel siempre verde de Francisco Franco, el fusil al hombro dispuestos para el combate, Dios en el pensamiento, sin temor a la muerte, las lágrimas contenidas por la fé y el pecho hinchado para la canción, conquistando minuto tras minuto y piedra tras piedra toda la geografía de la Patria, sobre la que alienta en evocaciones históricas, la eterna metafísica de España.

He aquí realizada, nuestra tarea de Revolución.

Ahora bien; son muchos los que creen, que nuestra guerra no es sino el movimiento defensivo de un pueblo que sintió la inquietud de quererse salvar.

No es que esto no sea cierto, en principio, pero como todo proceso revolucionario, esta angustia de los españoles vino a traernos, en la palabra profética de José Antonio, un nuevo concepto de la vida y del Estado, en el que quedaron claramente marcados los cauces de nuestro quehacer: VOLVER A SER. SER LO QUE FUIMOS, DES. PES DE LA VERGÜENZA DE LO QUE HEMOS SIDO.

Para ello, era necesario desmontar todos los sillares careomidos de un estado viejo, barrer todo el asma de unas generaciones anquilosadas, purificar el aire con himnos al trabajo, darles nuevamente a los hombres el consuelo de una moral y un alma, convertir en cristianos a los apóstatas, en camaradas a los poderosos, y en hombres a los parias, hacer que los labriegos no odiasen las ciudades, y que los hombres de la ciudad amasen a los campos y sobre el

¡Disciplina!

Secretaría General

Reglamento Disciplinario de F. E. T. y de las J.O.N.S

Una de las inquietudes más honradas de nuestro Movimiento es la de rehacer de arriba abajo la educación política de los españoles. Magna tarea y empeño difícil que sólo por el difícil camino de la disciplina se logra. Por eso nuestro Movimiento es, ante todo, una disciplina. Pertener a él implica aceptar voluntariamente un cuadro de normas rectoras de conducta.

Pues bien; razones de peso obligan en las circunstancias actuales a velar singularmente por la pureza de la interna disciplina. El Movimiento se encuentra en pleno proceso de integración. Cuando las filas aumentan de pronto en proporciones considerables, no es fácil eludir el riesgo de que los vínculos se aflojen si no se pone el cuidado necesario en fortalecer los resortes disciplinarios. Es cierto que el espíritu de servicio y de hermandad tienen su raíz en una vocación íntima. Pero es innegable que en muchos casos esa vocación se fortifica y afirma cuando se encuentra amparada por normas que previenen y sancionan su violación. A este propósito responde la disposición presente, en la cual se regula la administración de la justicia disciplinaria. La experiencia recogida en este campo por las Jerarquías del Movimiento ha aconsejado la atemperancia a los principios que a continuación se exponen:

En primer lugar, se ha considerado necesario establecer una escala de sanciones en armonía con una graduación de las faltas, así como las bases de un procedimiento que garantice la defensa del encartado y señale las Jerarquías que tienen en cada caso la decisión suprema. De este modo se evitará la multiplicidad de criterios y la consi-

guiente arbitrariedad en la aplicación de las sanciones.

El cuadro de éstas ha de admitir lógicamente como extrema, la expulsión de la Organización, ya prevista en el artículo 10 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Pero el carácter amplio con que este precepto está concebido ha dado origen a una interpretación demasiado comprensiva que se conciliaba mal con la índole severísima de esa sanción. Por ello se ha estimado necesario definir las faltas que, siendo en sí graves, no merecen ser sancionadas con el rigor máximo de la expulsión, la cual implica la inhabilitación absoluta y perpetua para la vida política; para someter, en fin, a esta sanción las faltas que tengan carácter de muy graves, como son las anunciadas genéricamente en el artículo 10 de los Estatutos.

Resuelto así este primer problema, ha quedado restablecido el equilibrio entre las demás sanciones disciplinarias y las restantes posibles faltas, fijando, se en el artículo 2.º la escala gradual de sanciones.

En cuanto a la enumeración de las faltas, se ha preferido un criterio amplio que permita a los mandos la extensión analógica, dentro de los límites racionales. De este modo, al negar el vigor del principio formalista del Derecho Penal *nullum crimen nulla poena sine lege*, se permite a las Jerarquías un uso flexible de la potestad disciplinaria en armonía con las exigencias políticas del Movimiento.

En este sentido se ha considerado conveniente conceder al Secretario General, a los Inspectores regionales y provinciales, a los Jefes provinciales y a los Jefes locales, la facultad de arrestar, y a la primera de estas Jerarquías, además, la de decretar el traslado de residencia de cualquier afiliado cuando así convenga a los intereses del Movimiento.

La separación de cualquier afiliado, aunque no se halle incurso en nin-

guno de los supuestos que dan lugar a procedimiento y a sanción disciplinaria, debe ser atribuida al Secretario General, por delegación del Caudillo, como facultad libre, determinada por motivos de índole política, que sirva de contrapeso a la tendencia general del Reglamento a limitar el libre arbitrio de las Jerarquías en la aplicación de sanciones disciplinarias.

Por último, se establecen las garantías del procedimiento disciplinario: imposibilidad de sanción sin previa apertura de expediente y derecho de recurso ante la Jerarquía superior.

En virtud de lo expuesto,

DISPONGO:

Artículo 1.º—La potestad disciplinaria reside en el Jefe Nacional del Movimiento. Por su delegación la ejercerán:

- a) El Secretario General del Movimiento.
- b) Los Inspectores regionales y provinciales.
- c) Los Jefes Provinciales, y
- d) Los Jefes locales.

Art. 2.º—Las sanciones disciplinarias que podrán imponerse son las siguientes:

- 1.º Reprensión privada.
- 2.º Reprensión pública.
- 3.º Inhabilitación para el ejercicio de cargos de mando y de confianza por tiempo determinado, que no excederá de cinco años.
- 4.º Suspensión por tiempo determinado, que no excederá de dos años. La suspensión sólo podrá ser indeterminada cuando el afiliado se halle sometido a procedimiento penal. En este caso durará tanto como el proceso mismo.
- 5.º Expulsión de la Organización. Ningún afiliado a la Organización

podrá ser castigado con sanción no comprendida en la anterior escala.

Estas sanciones se aplicarán sin perjuicio de las que puede imponer la Jerarquía militar de las Milicias Unificadas a los individuos que las integran.

Art. 3.º—A título preventivo, por grave quebranto de la disciplina y para su restablecimiento inmediato, las Jerarquías mencionadas en el artículo 1.º podrán decretar el arresto de cualquier afiliado, dando cuenta por el medio más rápido a los Jefes provinciales cuando se imponga por los Jefes locales.

Las Jerarquías que arbitrariamente impongan un arresto incurrirán en responsabilidad, que será libremente sancionada por la Jerarquía inmediatamente superior.

Como medida de seguridad o cuando así convenga a los intereses del Movimiento, el Secretario General podrá, además, decretar el traslado de residencia de cualquier afiliado.

Ni el arresto, ni el traslado de domicilio tendrán carácter de sanción.

Art. 4.º—Por delegación del Caudillo corresponde también al Secretario General la facultad de separar libremente de la comunidad política del Movimiento a los afiliados, cuando así lo aconseje alguna razón suficiente a juicio de aquella Jerarquía. Esta separación no tendrá carácter de sanción disciplinaria.

El Secretario General, por delegación del Caudillo, tendrá también competencia exclusiva para sancionar, conforme a las disposiciones de este Reglamento, a los Consejeros Nacionales, a los Inspectores Regionales y Provinciales, a los Delegados Nacionales y a los Jefes Provinciales.

Art. 5.º—Las faltas leves se castigarán con algunas de las sanciones siguientes:

Ramón Romero

Sullana - Piura - Catacaos

Fábrica de Aceite & Jabón.

Desmotadora de Algodón.

Compra de Algodón & Demás
productos de Exportación.

Propietario de la Hacienda

«PAREDONES»

CATACAOS

FABRICA DE PUERTAS DE FIERRO "NRROLLABLES
Y TEJIDOS DE ALAMBRE

Manuel Cassadó

JIRON RIMAC N. 288

Teléfono 34256

APARTADO 2056

BEBA U^d.

CERVEZA

CRISTAL

Buena - Higiénica - Agradable

a) Reprensión privada o pública.

b) Inhabilitación para cargo de mando y de confianza por tiempo que no exceda de seis meses.

c) Suspensión por tiempo que no exceda de dos meses.

Art. 6.º—Las faltas graves se castigarán con algunas de las siguientes sanciones:

a) Inhabilitación para cargos de mando y de confianza por tiempo superior a seis meses.

b) Suspensión por tiempo superior a dos meses.

Art. 7.º—Las faltas muy graves se castigarán con la expulsión de la Organización, conforme a lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos.

Art. 8.º—La reprensión privada se hará constar en el BOLETIN DEL MOVIMIENTO.

La suspensión priva al suspenso de los derechos propios de la cualidad de afiliado y le prohíbe el ejercicio de cualquier actividad política, así como el uso del uniforme y distintivos de la Organización. Una vez firme la sanción y en el plazo de veinticuatro horas, a partir de su notificación, el sancionado deberá entregar en la Secretaría de la Falange a que pertenezca el carnet y acredita su cualidad de afiliado.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Secretario General, bien por iniciativa propia, bien a requerimiento del Jefe Provincial correspondiente, podrá revisar la situación de aquellos a quienes se haya impuesto la sanción de suspensión por tiempo determinado y alzarla antes de cumplir el plazo.

Art. 9.º—La expulsión de la Organización implica la inhabilitación absoluta y perpetua para la vida política.

La sanción de expulsión de la Organización sólo podrá ser revisada en

caso de error evidente, demostrado por nuevas pruebas que, por motivos ajenos a la voluntad del acusado, no se tuvieron en cuenta al dictar la sanción. Sólo el Jefe Nacional puede acordar y resolver esta clase de revisiones.

Art. 10.—A los efectos de lo establecido en el artículo 5.º, se reputará falta leve:

a) La desobediencia no reiterada, de la cual no se haya seguido perjuicio grave al Movimiento o al Estado.

b) La falta de celo en el cumplimiento de los servicios o de los deberes de afiliados en general, cuando no se cause por ello perjuicio grave al Movimiento o al Estado.

c) Los malos tratos de palabra u obra entre camaradas, siempre que no constituyan delito.

d) Cualquier falta de disciplina que sea resultado de simple negligencia, cuando no cause perjuicio grave al Movimiento o al Estado.

Art. 11.—A los efectos de lo establecido en el artículo 6.º, se reputará falta grave:

a) El retraso culpable, o la negligencia inexcusable en el cumplimiento de servicios o de los deberes generales de todo afiliado, siempre que cause perjuicio grave al Movimiento o al Estado.

b) Los malos tratos de palabra u obra entre camaradas siempre que constituyan delito.

c) La difamación o denigración entre camaradas y la acusación y denuncia, conscientemente infundada, de un camarada.

d) El abandono culpable del servicio.

e) La reincidencia por tercera vez en falta leve, sancionada al menos con suspensión o inhabilitación para cargos de mando o de confianza por tiempo determinado.

f) Cualquier otra falta que ocasione perjuicio al Movimiento o al Estado.

Art. 12.—A los efectos de lo establecido en el artículo 7.º de este Reglamento y en el artículo 10.º de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se reputará falta muy grave:

a) La desobediencia que traiga perjuicio grave para el Movimiento o Estado y la insubordinación en cualquier caso.

b) La conducta denigrante, manifestada en la realización de delitos o de actos no delictivos, que ofendan gravemente a la moral pública o al honor de la Organización.

c) La falta grave contra los deberes de cooperación al Movimiento que no esté incluida en los supuestos del artículo 11. Se reputarán especialmente incluidos en el presente apartado: El abandono culpable de servicio, especialmente calificado por la gravedad de las circunstancias; la negativa a prestar un servicio extraordinario cuando sea de urgente o inaplazable cumplimiento; el no acudir al llamamiento de las Jerarquías, hecho en forma imperativa y con motivo fundado, y la traición a la causa del Movimiento.

d) El grave quebranto de la disciplina, que no esté incluido en el artículo 11. Se reputarán especialmente incluidos en este apartado: El atentado, la amenaza individual o colectiva, la coacción y las injurias graves dirigidas contra las Jerarquías de la Organización.

e) Los actos contra la dignidad Nacional, contra la dignidad del Movimiento, sus emblemas y sus símbolos. Se reputarán especialmente incluidos en este apartado: la difamación o denigración de España o del Jefe del Estado y la infidelidad a la Patria.

f) El pertenecer a Sociedades Secretas.

Art. 13.—No podrá ser impuesta sanción alguna, excepto la reprensión, sin que preceda la apertura de expediente, que será incoado por la Delegación de Justicia y Derecho, siempre que exista en la localidad o en su defecto, por el camarada que designe el Jefe Provincial o el Local. Durante la tramitación del expediente podrá el Jefe que la acordó decretar la suspensión del encartado en las funciones del cargo que desempeñe dentro de la Organización. En el expediente habrá de pasarse al inculcado un pliego de cargos y darle como mínimo, un plazo de diez días para su defensa. El expediente tendrá que ser resuelto en el plazo de un mes, a contar de la fecha de su incoación, salvo los casos en que la prueba haya de realizarse fuera del lugar en que se tramite el expediente. En cualquier caso la tramitación no durará más de dos meses.

Art. 14.—Los Jefes locales solamente podrán imponer las sanciones comprendidas en los apartados a) y c) del artículo quinto. En el caso de haberse cometido una falta grave o muy grave o una falta leve que deba sancionarse con la sanción del apartado b) del artículo 5.º, dará cuenta al Jefe Provincial por el medio más rápido, poniendo a su disposición al inculcado.

Lo dispuesto en este artículo se aplicará sin perjuicio de las facultades que se concede a los Jefes Locales en el artículo 10 de los Estatutos de la Organización.

Art. 15.—Resuelto el expediente y aprobada por la Jerarquía que corresponda la propuesta del Instructor, se notificará por escrito la sanción al inculcado, haciendo expresa indicación de su derecho de recurrir ante la Jerarquía inmediatamente superior. No ca-

brá recurso cuando la sanción haya sido impuesta directamente por el Secretario General.

El plazo para recurrir será de diez días, a contar desde el siguiente al de la notificación de la sanción.

Art. 16.—Ninguna sanción se entenderá firme antes de transcurrir el plazo concedido en el artículo anterior para la interposición del recurso. Transcurrido este plazo sin que el inculpado haga uso de su derecho, la sanción será automáticamente firme y ejecutable.

Art. 17.—El recurso se entablará siempre ante la Jerarquía inmediatamente superior a la que impuso la sanción.

En el caso de sanciones impuestas por las Jerarquías a que hace referencia el apartado d) del artículo 1.º la

vía del recurso se agota en el Jefe Provincial correspondiente, que resolverá en última instancia.

Cuando se trate de sanciones impuestas por las Jerarquías a que hacen referencia los apartados b) y c) del artículo 1.º la vía del recurso se agota en el Secretario General. La resolución de esta Jerarquía es inapelable.

Todo recurso deberá resolverse en el plazo máximo de un mes.

Art. 18.—Toda sanción, excepto la reprensión, se hará constar en el expediente personal del sancionado.

Cuando el hecho sancionado sea constitutivo de delito, la Jerarquía correspondiente dará cuenta a los Tribunales de Justicia.

Lo que de orden de S. E. el Jefe Nacional del Movimiento se publica en el Boletín para general conocimiento.

La Fiesta de la Victoria

Magnífica sobre toda ponderación resultó la fiesta celebrada el sábado en la noche para festejar la terminación de la guerra, y la victoria de Franco. El amplio salón principal de La Cabaña ofrecía un aspecto inusitado, estando totalmente ocupado por numerosos miembros de nuestra colectividad española, y por gran número de simpatizantes de la causa de Franco, deseosos de sumar su júbilo al nuestro en la hora magnífica del triunfo de la Verdad y de la Justicia. El local que había sido objeto de elegante y sobrio arreglo por el camarada José Dapena, experto y artista en estos menesteres, lucía dos grandes banderas del Perú y de España, que en apretado abrazo servían de marco a un artístico retrato del Generalísimo Franco.

Después de ejecutarse el Himno

Nacional del Perú, la numerosa concurrencia hizo honor a una bien servida comida, bailando animadamente al compás de alegres pasodobles y otros aires españoles, discretamente interpretados por la orquesta de La Cabaña. A la hora de servirse el champaña, se levantó a hacer uso de la palabra el Excmo. Sr. Luis Avilés y Tiscar, Representante del Gobierno Español, siendo saludado con una clamorosa salva de aplausos. Su oración fué breve: en sentidas y cortas frases se refirió al triunfo de la Causa defendida por la España tradicional y auténtica, y tuvo palabras de reconocimiento para todos cuantos la habían prestado su ayuda. Terminó el Sr. Avilés con un viva al Perú, seguido de un Arriba España, que fué entusiastamente contestado por todos los presentes, quienes tributaron al Representante

USE

C O C I N A

ELECTRICA

Consultorio de Belleza

"LA GERUNDENSE"

— DE —

Ramón Llinás y Gubau

DONDE LAS DAMAS ENCONTRARAN LOS MEJORES PRODUCTOS DE TOCADOR PARA LA RESTAURACION Y CONSERVACION DEL CUTIS Y CUERPO.

Peluquería y Masajes

Mercaderes 468

del Gobierno Español una prolongada salva de aplausos y otras manifestaciones de simpatía.

Se ejecutó seguidamente el Himno Nacional Español, que fué escuchado con todo fervor y recogimiento, y con el brazo en alto, dándose al terminar repetidos y entusiastas vivas al Perú, a España y a Franco.

Poco después, y complaciendo a una obstinada y singular invitación, el gran amigo de España Felipe Sassone, se vió en la precisión de quebrantar su

promesa de no hablar en público en aquella fiesta, diciendo con muy pocas palabras que no hacía falta decir las para demostrar su amor a España, pues éste no era un amor verbalista sino anímico y verdadero. Grandes aplausos premiaron la oportuna respuesta del gran literato peruano.

La fiesta se prolongó luego en medio de una creciente animación y alegría, bailándose incansablemente hasta las primeras horas de la madrugada.

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Jefatura Regional del Perú

CIRCULAR NUMERO 14

Terminada la primera etapa de formación de la Falange Exterior del Perú, se inicia a partir de la fecha la labor de afirmación y depuración, que habrá de imprimir a la Organización el carácter que debe tener, a fin de encuadrar a todos los afiliados con sujeción estricta a las normas del Nuevo Estado. No hay que olvidar que la Revolución no ha terminado con la guerra, porque a todos los españoles les corresponde ahora ayudar al Caudillo en su gran tarea de estructurar el futuro de España y lograr las aspiraciones que ardían en el alma de JOSE ANTONIO.

Siendo la F.E.T. el vínculo de unión entre el Estado y el pueblo, no aspira aquélla a ser un reclutamiento democrático de masas, ni círculo privilegiado de clases ni de castas, sino selección de hombres con espíritu nacionalsindicalista, puesto que F.E.T. y de

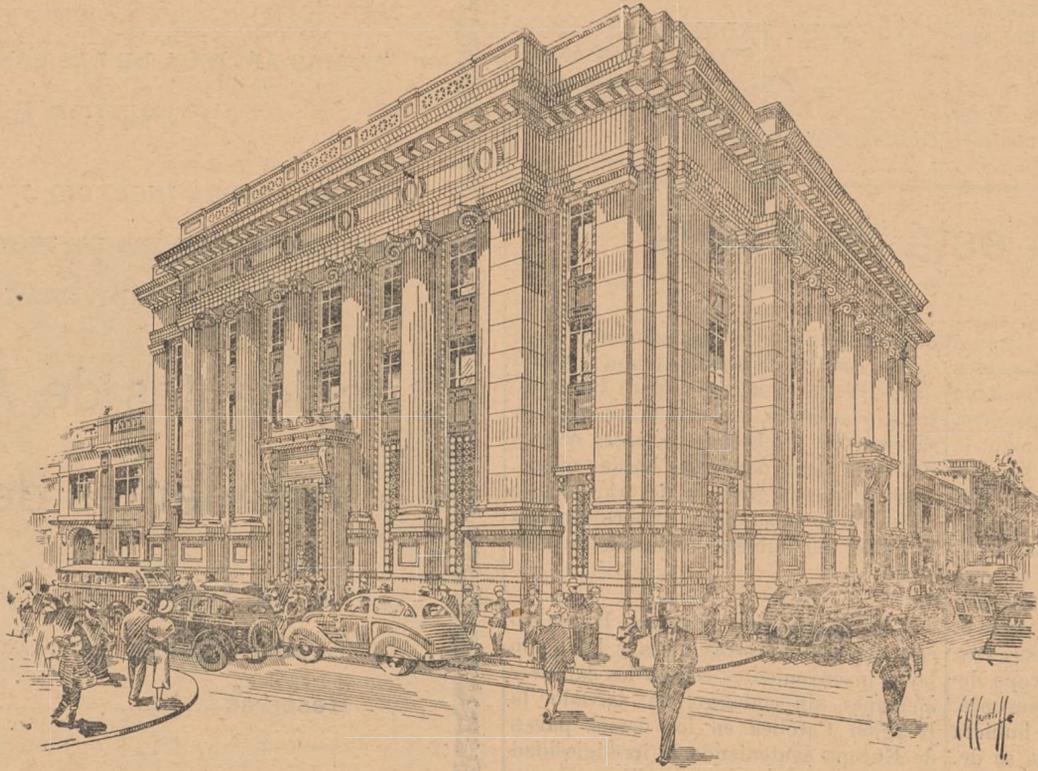
las JONS. es una orden cuyos tres votos son Patriotismo, Sacrificio y Obediencia. Será, pues, inútil buscar en ella una facilidad para encubramiento, ni una diversión para los socios.

Los afiliados del Exterior, conscientes del título de honra que es la calidad de Falangista españoles serán ejemplo de conducta privada, y por tanto precisa exigirles, entre otras cosas, que acomoden su conducta externa dentro de los más estrechos moldes de urbanidad y decoro, y cumplirán fielmente las leyes del país que les alberga, absteniéndose de intervenir en sus cuestiones internas. (Art. 6 de la O. C. No. 83).

Evitará las vociferaciones y aplausos que puedan confundir a las huestes de Falange con las mercenarias claques aduladoras del estilo liberal. Y sólo levantará sus VIVAS cuando en un ambiente hostil o desconocido pueda interpretarse su silencio como falta de con-

BANCO ITALIANO-LIMA

FUNDADO EN 1889
OFICINA PRINCIPAL -- LIMA



CAPITA Y RESERVAS. 22.850,317.43

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

vicción o exceso de prudencia (B.O. 180).

Se espera del celo y disciplina de todos los afiliados observarán fielmente lo que se dispone en esta Orden, concordante con normas y disposiciones de la Superioridad, y les recomienda el conocimiento perfecto de los Estatutos y del Reglamento disciplinario a fin de no

verse obligada esta Jefatura a adoptar medidas que aseguren el laudable fin que se persigue.

Lima, 4 de Abril de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.

Herminio Santibañes.
Jefe Regional.

Envío de Paquetes a España

EXTRACTO de la Orden de la Vicepresidencia del Consejo de Ministros de 27/12/38. (B.O. del 28).

Se autoriza a las Cámaras Españolas de Comercio de Ultramar para que, mientras duren las actuales circunstancias, despachen para España paquetes enviados como donativos a particulares, con sujeción a las condiciones que a continuación se indican.

El límite de peso, de uno a diez kilogramos. Objetos que pueden contener, tejidos de lana algodón y lino, ropas confeccionadas con los mismos, confecciones de punto sin excepción alguna, hilos de coser y agujas, calzados y medicamentos en general, estando libre de todo franqueo y Aduanas, por lo que su porte es gratuito.

Las Cámaras de Comercio expedirán a nombre del remitente un certificado detallando el contenido del mismo y su peso bruto, certificado que, enviado por el remitente al destinatario, servirá a éste de resguardo para recoger el bulto en las Oficinas de Correos. Para que el certificado sea válido, es indispensable que sea visado por la Representación del Estado en la localidad, y la diligencia del visado será gratuita.

Las Cámaras de Comercio percibirán en moneda del país, por los certificados que expidan, la cantidad

equivalente a una peseta oro por cada kilogramo de peso del paquete a que corresponden.

Nota de la Redacción: No existiendo en el Perú Cámara Oficial Española de Comercio, este servicio ha sido asumido por el Consulado de España Malambito 718.

LEA UD.

«ARRIBA»

Publicación quincenal al servicio de la causa

Tradicionalista Española

Apart. 13 - SULLANA

¡O con la Falange o contra España!

Por Federico URRUTIA

En estos momentos decisivos para la vida de la Patria, en que todos nos afanamos en la difícil misión de su reconquista, la voz de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, tiene que retumbar imperiosa y ruda, en todo el ámbito nacional, para que en un futuro próximo nadie se llame a engaño y sepan todos, absolutamente todos, que nuestros mártires habrán de exigir la continuación de la lucha iniciada por ellos, hasta el fin del camino que marcó José Antonio y que nos abre Franco.

Esta ruta, está perfectamente definida: "matar lo viejo", para "volver a lo antiguo".

Porque somos la Tradición y el Porvenir, el pasado y lo venidero, el latido de la España acojonada, confundido con el grito alegre de la Patria redimida en un mismo eco, volvemos santamente indignados nuestras flechas simbólicas de historia contra todo "lo viejo" con la esperanza de encontrar en "lo antiguo" la aurora del mañana: "El Futuro". Un nuevo día, que sea como el gran día histórico que ya fué, antes del crepúsculo liberal y que vuelva a reír después de la noche pasada.

Esta es pues, nuestra consigna de hoy. Ser lo que fuimos, después de la vergüenza de lo que hemos sido. Matar el alma "vieja" del siglo XIX, democrático, decadente, masónico, afrancesado y materialista, y volver a poseernos del espíritu de los siglos XV y XVI, imperiales, heroicos, sobrios, castellanos, espirituales, legendarios y cabalerescos.

Contra los marxistas que nos combatieron porque fuimos—y somos junto con el ejército—los paladines de la His-

panidad, la Falange anuncia que no tendrá compasión ni transigencia alguna.

A aquéllos que los ayudaron a combatirnos inconscientemente, suicidamente, en absurdo maridaje con los monstruos "sin Dios" de la "antipatria", porque estaban idiotizados por el ambiente de una época y de una generación deformada espiritualmente por "lo viejo", aún les tendemos benévolutamente, piadosamente, fraternalmente, el lienzo enlutado y sangrante de nuestra bandera, para que se enjuguen las lágrimas de súplica y perdón, buscando bautismos de arrepentimiento.

A los tibios, a los cobardes y a los emboscados, les advertimos que nunca más podrán poner sus plantas sobre la tierra mártir, porque no permitiremos, ni siquiera que lloren como Boabdil, lo que no sepan defender como hombres de España. Esos, serán arrojados al rincón de "lo viejo" y morirán con el siglo de "lo viejo", porque no merecerán vivir en el Futuro que construiremos iluminado de antorchas imperiales.

He aquí en pocas palabras, expuestas el alma de la F.E.T., que acaudilla nuestro César Franco y abierto el libro de nuestro estilo, que ya es historia y gesta, realidad y esperanza. Amar el duro sacrificio y odiar lo fácil. Ser martillo sobre traidores y malvados y no tolerar que se nos quiera hacer yunque de insolentes e incomprensivos.

Por ésto, por la Patria, el Pan y la Justicia, y por la Tradición católica de España, vamos, cartuchera al cinto y fusil al hombro, por esos campos, escribiendo con sangre el romance de un nuevo amanecer, sobre el tejido áspero

y castrense dé nuestras "camisas azules".

Cuando todos los españoles hayan jurado de rodillas, ante el Yugo y las Flechas de nuestra Unidad, luchar con fé, morir con alegría y vivir para España y sus destinos, haciendo del corazón de cada cual como el sagrario de todos los caídos por el triunfo de la Revolución nacionalsindicalista, habrá llegado el momento en que habremos matado "lo viejo" y habremos construido "lo nuevo", sobre las normas rectas y permanentes de "lo antiguo".

Para conseguirlo—ya lo ha dicho nuestro camarada Raimundo Fernández

Cuesta en Segovia—nos sobran agallas, porque venimos "de héroes y de mártires".

Antiguos jonsistas y antiguos carlistas, han unido ya sus ansias de grandeza imperial en la santa hermandad de la F.E.T. y de las JONS, amparados por el genio de Franco, y después de ésto, la consigna nos la impone el momento:

"¡O CON LA FALANGE O CONTRA ESPAÑA!"

El nuevo Estado empieza a perfilarse y va siendo necesario aclarar definitivamente la atmósfera.

Alemania está de Fiesta

El veinte de abril cumple 50 años Adolfo Hitler. Son cincuenta años bien vividos, bien aprovechados. Alemania debe estar orgullosa de haber encontrado tan experto capitán para dirigir la nave de sus destinos. No podía ser que una raza de envergadura como la del pueblo alemán, estuviere a merced de vientos extraños. Lo malo es que media humanidad no ha comprendido la obra de Hitler y le murmura y critica sin compasión como si se tratase de un malhechor. Hitler, mal que pese a sus enemigos, es el hombre a quien Europa debe el conservar su fisonomía europea. Si este hombre providencial no hubiera contenido la avalancha rusa que se derramaba por el viejo continente, la civilización milenaria de Europa ya hubiera pasado a la historia, como la egipcia, la caldea y la griega. El oso ruso hubiera hincado su colmillo en los cimientos de toda esa civilización y tendríamos a Europa devastada, convertida en un inmenso montón de ruínas en las que, en los siglos futuros, encontrarían mezclados los huesos de la actual humani-

dad europea con las legendarias piedras de las catedrales góticas, templos y ciudades. Y no se necesita, para hacer estas afirmaciones, tener vista avizor, basta recordar los hechos recientes ocurridos en España donde las hordas moscovitas se dieron prisa a devorar cuanto encontraron a su paso. ¡Pobre Europa si Hitler no hubiera amparado su destino!

Si en cuestión religiosa, Hitler no comulga con nuestras ideas y ha dado leyes inconvenientes contra los católicos alemanes, sin embargo, ha salvado la Religión Católica en los demás países de Europa conteniendo la irreligiosidad rusa. Seguramente los católicos alemanes, al mismo tiempo que sufren por motivos religiosos en su país, agradece a Hitler el que sea él el salvador del catolicismo en Europa, y esto hace a los católicos alemanes más dignos de estimación ante todos los católicos del mundo. Esto parece una paradoja: que de un mal salga un bien mayor que el mal que se intenta; pero así es. Las

"IDEAL"

Es el nombre de los

CARAMELOS, CONFITES, CHOCOLATES Y GALLETAS

fabricados en Lima

Graciano Canseco

Es un exponente de la Industria Nacional, que en nada tiene que envidiar a sus similares extranjeros.

Consuma Ud.

Chocolates «IDEAL»

que son exquisitos.

MATIENZO No. 672

-: LIMA :-

Reclame Ud. un Album en los lugares de expendio.

Son gratis y tienen derecho al sorteo mensual.

Compañía Internacional de Seguros DEL PERU

LA MAS ANTIGUA DE LAS COMPAÑIAS NACIONALES

FUNDADA EN 1895

ASEGURA CONTRA INCENDIO, LUCRO CESANTE, RIESGOS

MARITIMOS, FIANZAS DE EMPLEADOS, ACCIDENTES

INDIVIDUALES

Accidentes de Automóviles

Accidentes de Trabajo

Capital Suscrito 2.000,000.00

Capital Pagado..... 1.000,000.00

Reservas 1.971,733.68

Oficinas:

Calle San José Nos. 323-327

LIMA - PERU

cuestiones políticas y religiosas tienen entre sí una trabazón tan especial que, para salvar la una, es preciso favorecer la que se quiere destruir.

Lo que causa verdaderamente admiración y verdadera lástima, es que haya católicos por esos mundos de Dios, tan sensibleros y sentimentales, que se atrevan a escribir en periódicos que se precian de ser de pura cepa católica, y no vean estas cuestiones más que por una sola faz. No; no conviene enseñar a los católicos a ser cerriles y tercios y a ver las cosas por un reducido agujero. Es preciso un horizonte más amplio y contemplar los acontecimientos bajo todos los aspectos que nos presentan.

No podemos decir que Mussolini persiga a los católicos, y sin embargo, en un periódico católico se ha leído: "Para nosotros es lo mismo comunismo que fascismo". ¡Bonito modo de ver las cosas!—Al que no sepa distinguir entre esas dos tendencias políticas, le aconsejo que se vaya a Moscú y.....nada más.

No conviene a los católicos estar ciegos en cuestiones políticas, y menos a los periodistas que se dedican a enseñar al pueblo. Las naciones que se precian de ser humanitarias son las más perjudiciales para la religión católica; pues ellas son las que tienen concomitancias estrechas con Rusia que es el cerebro tarado y diabólico del que ha emanado la revolución antirreligiosa mundial. Solo en los cuatro primeros años de revolución, en Rusia asesinaron a 425 mil sacerdotes y casi dos millones de rusos. Los crímenes cometidos en España durante la guerra que acaba de terminar, fueron planeados por los rusos, y las convulsiones sociales que hay en muchas naciones no son otra cosa que obra rusa. Luego, ¿Adonde nos llevan los pactos con Rusia? ¡Qué pronto nos hemos olvidado de la

influencia democrática y humanitaria que los rojos de España recibieron de las naciones humanitarias!

No es Hitler quien tiene hoy al mundo alborotado, sino los que le han puesto en tales circunstancias. Hitler no ha hecho más que recobrar lo que injustamente le han arrebatado, y aún no lo ha recobrado todo, y parece cosa extraña que el mundo se admire, porque exija lo suyo quien ha sido víctima de un despojo.—El pueblo alemán se gozará celebrando el onomástico de quien ha sido capaz de sacarle de la sima en que le hundieron sus enemigos y dirá: ¡Viva muchos años!

R. Von Dick.

"UNIDAD" se vende en:

La Importadora Española:

Mantas 108

Para suscripciones dirigirse al

APARTADO 766.

Personalmente, en Malambito 718

(local del Consulado Español)

LEA UD.

«ARRIBA»

Apartado 13 - SULLANA

SENSIBLES

Con el doloroso estupor que es de suponer se recibió en Lima la triste noticia del repentino fallecimiento del diplomático español Don Antonio Pinilla Rambaud, ocurrido en La Paz, a donde había sido designado para representar al Gobierno español.

El Sr. Pinilla que hasta hace muy pocos meses había sido consul de España en Lima, cuyo cargo ejerció durante muchos años, estaba vinculado a distinguidas familias de la capital, y ha-

drés Aramburú Menchaca, Antonio Espinosa Saldaña, y los camaradas Federico Hilbek Seminario y Bernardo Fernández Mantaras.

Presidieron el dueño el Sr. Enrique Pinilla y nuestro camarada Antonio Pinilla S. C. hijos del extinto; camarada Jesús Ballester, y los Sres. Moisés Fuentes Ibáñez y Luis Sánchez Concha, primo y hermanos políticos respectivamente del finado.

A su viuda la Señora María Isabel



A hombros de sus mejores amigos, el cuerpo del Sr. Pinilla llega a su última morada.

bía sabido grangearse por su inteligencia y "bonhomía" numerosas y afectuosas simpatías en todas las esferas sociales, y especialmente entre la colectividad española.

Los restos del Sr. Pinilla fueron trasladados a Lima a bordo del vapor "Orazio" para ser velados en su casa de la Avenida Arenales, en una severa capilla ardiente en la que se veían junto a la Cruz, las banderas de Falange. La conducción al Cementerio General, efectuada al día siguiente, dió lugar a una imponente manifestación de duelo. El féretro, cubierto con la bandera española, fué sacado en hombros de seis camaradas falangistas, que quisieron rendir así un póstumo homenaje de camaradería al malogrado diplomático español. Las cintas fueron tomadas por el Capitán Iparraguirre, en representación de S. E. el Presidente de la República; el Excmo. Sr. Luis Avilés y Tiscar, Representante del Gobierno español; el Excmo. Sr. Ballón Mercado, Ministro de Bolivia; el camarada Hermilio Santibáñez, Jefe de Falange Tradicionalista; el camarada Bernardo Fernández, Vicecónsul de España; y el camarada Avelino Armenteras, amigo íntimo del finado. En el cementerio cargaron el féretro los Sres. Eduardo Martín Pastor, Javier Abril de Vivero, An-

Sánchez Concha; a sus hijos, y en especial a nuestro camarada el flecha Antonio Pinilla, y demás miembros de nuestro malogrado amigo y ex-cónsul acompañamos de todas veras en su dolor y en sus oraciones.

Otra noticia dolorísima nos trajo también el cable nunciando el trágico fin del as de los ases de la aviación mundial el Comandante García Morato. Pocos días antes, en una de nuestras reuniones de Falange, habíamos estado leyendo la cariñosa felicitación que nos mandará en una original cartulina en la que había dibujado tres pajarracos volando, y debajo, el lema de su escuadrilla: "Vista, Suerte y al Toro". Demás estaría hacer en esta sección una biografía del glorioso aviador perdido en España; su nombre tiene tales relieves, son tan conocidas sus épicas hazañas, que no haríamos sino repetir lo que el lector conoce sobradamente. Sólo hemos de decir que en Falange hemos honrado, en nuestra última reunión, la memoria del glorioso caballero del aire guardando por él medio minuto de respetuoso y emocionado silencio. Camarada J. García Morato ¡PRESENTE!

El Jueves Santo en Málaga

La festividad del Jueves Santo en Málaga se celebró en este año tal vez con más fervor que en muchos años anteriores. Claro está que durante los días que ésta ciudad estuvo bajo el poder rojo, no se celebró la Semana Santa ni ninguna otra festividad religiosa; pues es sabido que los rojos son incapaces de levantar la vista un palmo más allá del techo de su casa; pero desde que el Ilustre general, Queipo de Llano, obligó a los comunistas a abrir el puño y soltar la presa, el 8 de Febrero de 1937, Málaga recobró toda su magestad y su grandeza y volvieron a florecer en ella, juntamente con las flores de sus jardines, las virtudes de su corazón. Málaga no tiene nada que ver con el oso de las estepas, y este es el pensamiento

de toda España.

La Semana Santa en Málaga es algo típico, peculiar, malagueño. La procesión del Jueves Santo en Málaga es un conjunto de procesiones concurridísimas, interminables. En esta procesión sale la imagen del "Señor de los Milagros". Tiene unas andas de tamaño colosal y se necesitan ciento cincuenta hombres adiestrados para cargarlas. Más de trescientas luces iluminan la imagen y las andas en su contorno. Flores y exvotos penden por doquier, y sería difícil calcular el peso enorme de ese monumento que es la expresión de la Fé de Málaga y que sale todos los años sobre los hombros de sus devotos, a bendecir la ciudad.

Las andas de la Virgen de los De-

samparados las llevan sesenta hombres. Aunque es menor no cede en magestad a la anterior. Y sucede lo mismo con las andas y la imagen de la Virgen de la Amargura. Muchos devotos, especialmente mujeres de toda edad y condición social, van descalzos en esta procesión de Semana Santa; y en este Jueves Santo ppdo. iban descalzos muchos militares que intervinieron en la guerra por la salvación de España. Como cosa notable desfiló también la procesión del señor Mutilado; patrón de los mutilados de guerra. Al frente de esta procesión iba el insigne General mutilado Millan Astray, el cual al llegar al lugar donde estaba instalado el micrófono de "Radio Málaga" dirigió unas palabras a los radio-escuchas americanos, por los que siente grandes simpatías este mutilado de la guerra que tiene varias partes de su cuerpo sujetas con lañas de platino, pero tiene un corazón bien puesto y bien templado, de pura estirpe española con el que ama a España y a las Repúblicas Hispano-Americanas. Y porque las ama tanto, no quiere verlas envueltas en el fragor de una guerra fratricida; y les dió la "Voz de Alerta" contra todas las doctrinas ponzoñosas que quisieron envenenar el alma de España. Pero esas doctrinas no pudieron arraigar en suelo español y fueron sofocadas por las virtudes morales y patrióticas de los hijos de la patria. "Re-

públicas Hispano-Americanas—dijo—estáis amenazadas...." Es cierto que los patriotas hispano-americanos no se duermen; pero también lo es que la sierpe está vigilante en su agujero....

"...! Y que diga Berruga que España ha dejado de ser católica...!" "Qué dirá Azaña, donde quiera que se encuentre, si nos está oyendo....! Que España ha dejado de ser católica...!" La verdad es que habrá españoles, estilo Azaña, que dejarán de ser españoles—a Dios gracias—pero que España deje de ser católica, no. Ni dejará de ser católica ni de ser España. La guerra que acaba de terminar nos demuestra la verdad. Cuando parecía que todo estaba perdido, que por toda la península se extendía el aliento mefítico de la fiebre moscovita, España surge valiente y amenazadora a la manera de un volcán que parece estar varios años apagado y no ha hecho más que recoger el fuego en sus entrañas para cuando llegue la ocasión de explotar y coger bajo su lava a todos los enemigos y ahogarlos....

Locutores de "Radio Málaga" oímos bien. ¡Arriba España! Saludo a Franco.

T. de la Ribera.

Lima, Perú.

Para los indecisos.....

El filósofo Juan Buridán, para descubrir si los animales poseían libre albedrío, propuso que se realizase un experimento consistente en someter a un asno a riguroso ayuno y colocarlo después a igual distancia de un cubo de agua y de un recipiente con cebada. Según él, si el asno careciese de li-

bre albedrío, equilibrándose ambas atracciones que se le ofrecían, dejaría morir de hambre y de sed, por no poder decidirse.

Este es el argumento que ha elevado al asno de Buridán a la categoría de prototipo de la gente indecisa.

Almacén de Tejidos Nacionales y Extranjeros

J. Tomás Rivarola y Cia. S. en C.

ESQUINA DE LA CONCEPCION

Teléfono 32365

CORREO 1111

ESPECIALIDADES:

Cotí, Bramante, Damasco, Diabolo

Fuerte y Driles Italianos para vestidos de Niños

Géneros Blancos y Tocuyos «Duramás»

de las

Fábricas «El Inca», «Vitarte»

y «La Victoria»

Palabras del César que comenta Pedro Lain Entralgo

Seguramente ninguno de vosotros conocía a José Antonio. Muchos ni siquiera habían oído hablar de él hasta que con la guerra se derramó la Falange por toda la tierra de España. Algunos tal vez todavía conservaréis en vuestros oídos el recuerdo de haberlo oído llamar "señorito fascista" o "representante del capitalismo" por quienes decían hablar en nombre de la conciencia proletaria. A todos van dirigidas estas palabras: a los que no le conocíais y a los que oísteis palabras de odio contra él. Sólo se os dice una cosa, que vosotros, obreros y españoles, no podéis negar nunca: que oigáis con silencio y con respeto lo que fué para España y para vosotros un hombre que consagró su vida, hasta darla entera por un ideal alto y profundo.

Le oísteis llamar "señorito fascista". Recordáis lo que con estas palabras se pretendía despertar en vosotros cuando los que se llamaban vuestros jefes las pronunciaban? "Señorito fascista" el que no trabajaba, el enemigo del obrero, el que trataba de paralizar la revolución proletaria para continuar su vida cómoda y sus lucrativos negocios. Recordáis camaradas? ¡Cuántos hermanos vuestros y nuestros empuñaron las pistolas en aquel Madrid de los años 35 y 36, cuando los mejores camaradas de José Antonio vendían su periódico o gritaban sus consignas! Pero lo que no habéis sabido nunca es la contestación que él dió a estos ataques, no sólo como hombre entero y generoso, sino como jefe de una organización política. Oid estas palabras, copiadas a la letra de las que él escribió por su mano.

"Los obreros son sangre y suelo de España, son parte de los nuestros. No los creáis enemigos, aunque griten contra nosotros, aunque nos apedreen, aun-

que sean capaces de disparar contra nosotros. No, camaradas, no son enemigos todos los que os miran con malos ojos cuando voceáis nuestro periódico, cuando repartís nuestras hojas. Son parte



JOSE ANTONIO, el mártir de Alicante.
Profeta y creador de Falange.

misma de nuestra Falange.

Llegará un día en que todos los españoles nos abracemos con sincera emoción; un día, a partir del cual ya no

caerán más muertos, ya no habrá más luchas, ya no habrá más partidos. Ese día veréis, camaradas, cómo todos los que ahora consideráis enemigos levantan su brazo en signo de amor, en signo de Imperio, y también veréis cómo ese frente rojo—y ese poeta revolucionario, ese chulito comunista, ese banquero socialista—huye otra vez a sus antiguos menesteres de vicio, podredumbre y degeneración".

Para vosotros era el amor y la esperanza, aunque, con odio momentáneo, alguno fuese capaz de disparar su pistola con ánimo de herir. El desprecio y la lucha violenta no podían dirigirse contra el albañil o el peón que dejaban en casa muchas veces una familia honrada y tal vez la triste rabia de un mes sin trabajo; el desprecio y la lucha iban contra el escritorcillo comunista que se dedicaba a hablaros de Lenin desde su confortable redacción de periódico, o desde el café burgués; o contra el banquero capitalista o amigo de Prieto, que con la red de sus empresas anónimas hurtaba toda presencia y todo dolor propio de su negocio; el que te trataba como un número en la fábrica o en el taller. No, camarada: José Antonio vino a la política de España para enseñar a todos que el obrero es, simplemente, un hombre y un español; por ser hombre necesita una vida decorosa y digna que le libere de servir como esclavo a cualquier tinglado capitalista de los que trajo como consecuencia el liberalismo económico y convirtieron a los obreros en un rebaño injustamente asalariado, o cualquier tinglado comunista de los que ha traído como consecuencia el socialismo de Marx y Lenin, y han convertido al obrero, cuando más, en la máquina con ambición y sin esperanza que es el "estajanovista", y por ser español tiene que rehusar la revolución internacional que le brinda el socialismo y la revolución comunista que le ofrece el imperialismo soviético; porque su misión está en hacer una revolución más nueva y más honda, más alegre y más humana, más justa y más entera: la

"revolución nacional española".

¿Quién os dijo que José Antonio y sus hombres eran asalariados del capitalismo, que luchaban por las calles o por las serranías como la avanzadilla táctica del capital antirrevolucionario? Es seguro que ninguno de vosotros conocía estas palabras promulgadas por la mano y el corazón de José Antonio como norma, primero de sus hombres, y ahora—por decisión alta e irrevocable del Caudillo Franco—para todas las gentes y para todos los años de España. He aquí las palabras de José Antonio que cuantos vestimos camisa azul hacemos nuestra ley:

"Repudiamos el sistema capitalista, que se desentiende de las necesidades populares, deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas informes, propicias a la miseria y a la desesperación".

Esto, camaradas, no es retórica ni afán de engaño; no es una falsa bandera para atraer incautos ni una táctica nueva del propio capitalismo. ¿No recordáis quiénes eran los enemigos de José Antonio y de la Falange antes de la guerra? Por un lado es cierto, las organizaciones llamadas proletarias, dentro de las cuales unos jefes a cubierto empujaban a la huelga o al atentado a gente humilde que sólo encontraba como fruto un balazo o un arresto. Pero, por el otro lado, estaba aquel capitalismo torpe y sucio de los radicales o aquella enemiga sorda de las derechas, que veían en José Antonio un enemigo de su tranquilidad y de su lucro y le condenaban al silencio de sus periódicos o clausuraban sus centros.

El jefe socialista era enemigo suyo, porque sabía que José Antonio predicaba una revolución nueva, que recogía cuanto de bueno pudieran tener las reivindicaciones materiales del marxismo y le privaba de su desarraigo humano y patrio, por el cual el obrero pasaba a ser un peón en la máquina fría del Estado y un número sin color, ni ambición, ni alegría, que pudiera llamar de veras suya, sobre el llano inmenso del

ROMERO & Cia.

SUCESORES DE

C. ROMERO & Cia.

Importadores y Exportadores

CATACAOS - PIURA

SULLANA - PAITA

ALMACENES

«ANCHOR»

Apartado N. 608
Cable: GARCIAHS

A. B. C. 5a. Edición
A. B. C., de 5 letras

Antigua Casa GARCIA Hnos.

B. Fernández y Cia.

Fabricantes de camisas, cuellos corbatas-pijamas
y Ropa Interior

VENTA por MAYOR Y MENOR

JIRON DE LA UNION (Baquijano 700)

(Esquina Minería)

Teléfono 12612

mundo. El jefe derechista, por el contrario, que hablaba mucho de Patria, Familia, Religión, que tenía siempre en la boca conceptos sagrados y solemnes y se desentendía de la desesperación del paro forzoso, y de las noches sin lumbrer ni intimidad del arrabal, y la inmensa tristeza resignada del campesino encorvado sobre surco ajeno; ese jefe derechista era también enemigo de José Antonio, porque temía la revolución decidida, joven y alegre que José Antonio proclamó. ¿Cuántos de vosotros habríais quedado sin formar en sus filas, de haber sabido antes que José Antonio os llamaba simplemente para convertir vuestro sindicalismo en nacional y vuestra revolución en española? Yo os aseguro que cuantos sentís honradez y hombría en el fondo de vuestro corazón hubieseis estado en sus filas, y habéis de estar en las nuestras, que continúan en espíritu y disciplina, bajo el mando del Caudillo, las que él formó. Vosotros sabéis acaso que José Antonio fué juzgado en Alicante; lo que sin duda no os ha dicho nadie es esto que él mismo cuenta en su testamento:

"Ayer, por última vez, expliqué ante el Tribunal que me juzgaba lo que es la Falange. Como en tantas ocasiones, repasé y aduje los viejos textos de nuestra doctrina familiar. Una vez más observé que muchísimas caras, al principio hostiles, se iluminaban primero con el asombro y luego con la simpatía. En sus rasgos me parecía leer esta frase: "Si hubiésemos sabido que era esto, no estaríamos aquí". Y ciertamente no hubiéramos estado allí, no yo ante un Tribunal popular, ni otros matándose por los campos de España. No era ya, sin embargo, la hora de evitar esto, y yo me limité a retribuir la lealtad y la valentía de mis entrañables camaradas, ganando para ellos la atención respetuosa de sus enemigos".

"Pero ni siquiera en esta política agraria, buena y completa, que realizaremos, se agotará nuestro desvelo por la humanidad labradora, en su hu-

mana totalidad hacia la unidad de destino, porque ésta no se agota en problemas técnicos, administrativos y financieros".

"En el Estado nuestro habrá una Carta de las aldeas y pueblos campesinos, una Carta Pueblo de las gentes labradoras de España".

"Y allí se empezará por algo que no nos compete del todo a nosotros, al Estado, pero también por algo que el Estado debe regular en su libertad y ayudar en su dignidad y esplendor. En realidad, se empezará por la ayuda de Dios, por la organización del mundo moral, por la elevación del orden religioso. Es necesario que el centro espiritual de la idea sea la parroquia, como órgano supremo de su moralidad. Defenderemos las parroquias de aldea con más tesón que las Universidades".

Tras el robustecimiento de la parroquia viene la reforma de la escuela, y de la escuela con Cristo, que debe ser el enlace cordial e intelectual de la moral y la cultura cíviles con la moral y la cultura de la Iglesia.

Esta escuela de la aldea reformada, elevada a un alto sentido moderno y devuelta a un alto sentido tradicional, se prolonga en organizaciones de tipo premilitar y deportivo con un complemento de cultura de la juventud. La radio y el cine y las misiones ambulantes de cultura completarán y facilitarán estos objetivos.

La educación premilitar acaba en una restauración de las milicias campesinas, que formó en su día Cisneros y que en nuestras aldeas se compondrán de la juventud preliminar (antes del paso por los cuarteles) y de los veteranos (después del paso por los cuarteles). No sólo se hará esto por incremento de la potencia de la Patria, sino por su alta función educativa".

"Ni en eso acabará la política de la aldea. Hará falta además, entre otras cosas, una fuerte ofensiva de sanidad y particularmente una política de el niño, una política de infancia.

Entonces tendremos la aldea de Falange".

Esta aldea con religión, cultura, milicia, trabajo y salud, será la base de la grandeza de España, el más sano fundamento de la libertad nacional, la seguridad de permanencia en la política nacional-sindicalista. Y no os decimos esto, labradores, del modo cómo los políticos dicen desde siempre consignas electorales. Os decimos esto porque, según sabemos que vuestros hijos fueron los primeros en empuñar el fusil para emprender la liberación de España, serán los mismos combatientes de Castilla, de Navarra, de Galicia, de Aragón los que defenderán los intereses humanos del campo, el derecho a trabajar por una Patria más grande, el de ser redimidos, vosotros, los pequeños labradores, como los pequeños industriales, los pequeños comerciantes, "de las garras doradas de la usura bancaria" y de las garras no tan doradas de los políticos profesionales y los caciques.

Porque os conocía, José Antonio sentía sobre sí algo de vuestros dolores, de vuestras dificultades económicas, de las faltas de respeto contra vuestra dignidad. En su primer discurso de fundación de la Falange, José Antonio Primo de Rivera dijo:

"Cuando recorríamos esas tierras y veíamos esas gentes y las sabíamos torturadas por pequeños caciques, olvidadas por todos los grupos, divididas, envenenadas por predicaciones tortuosas, teníamos que pensar de todo ese pueblo lo que él mismo cantaba del Cid al verle errar por campos de Castilla, desterrado de Burgos: ¡Dios, que buen vasallo si hubiera buen señor!"

José Antonio admiraba "esos pueblos en donde, cada día bajo la capa más humilde, se descubren gentes dotadas de una elegancia rústica que no tiene un gesto excesivo ni una palabra ociosa, gentes que viven sobre una tie-

rra seca en apariencia, con una sequedad exterior, pero que nos asombra con la fecundidad que estalla en el triunfo de los pámpanos y de los trigales.

Y sentía el dolor de los braceros, de los jornaleros, de esos hombres que "de sol a sol se doblan sobre la tierra, abrasadas las costillas, y que ganan en todo el año, gracias al libre juego de la economía liberal, setenta u ochenta jornales de tres pesetas". Y José Antonio sentía también la tragedia de los que "han de alquilar, por unas horas, las fuerzas de sus propios brazos, han de instalarse, como yo los he visto, en esas plazas de los pueblos de Andalucía, soportando el sol, a ver si pasa alguien y los tome por unas horas a cambio de un jornal".

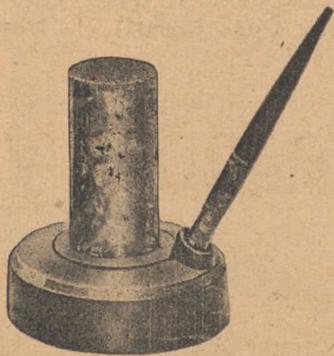
Así de generosamente José Antonio sentía vuestros dolores y vuestras angustias. De la misma manera que el Caudillo Franco acudiría a ponerlas remedio, porque Franco sabe lo que es el campo, porque él ha convivido también con los soldados campesinos, porque él ha dormido con ellos durante años en el santo suelo de las campañas de Africa.

No dejó José Antonio Primo de Rivera un programa acabado para resolver los problemas del campo. Ni falta que hace, porque nosotros no creemos en los programas, sino en los hombres y en el sentido que algunos hombres tienen de las cosas. Para llegar a la reorganización del campo español, a la mejora en la vida de los labradores, de los trabajadores del campo, lo primero que hace falta es tener sentido de la necesidad de esta mejora. Esto es, sentir el dolor de la vida del campo español tal como un siglo de política liberal y unos años de marxismo la han dejado.

José Antonio sentía este dolor, partía de él para desear esta mejora. Y así dijo en una ocasión:

Eduardo Guinea y Co.

REPRESENTANTES
DE FABRICAS



UNICOS DISTRIBUIDORES
DE LOS TINTEROS

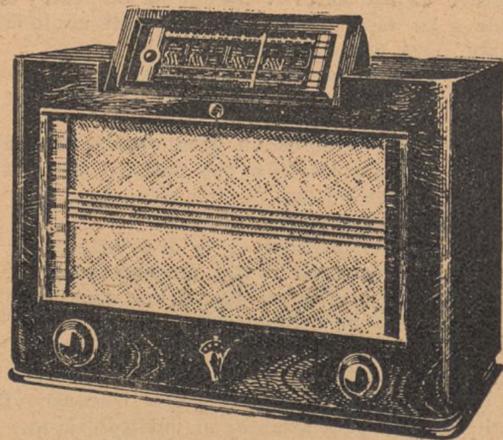
FOUNT-O-INK

PUNO 258.

LIMA

PHILIPS

radioplayer



Cia. Técnico Comercial ITALO - PERUANA

Teléfono 33549 -:- PLATEROS DE SAN PEDRO 149 -:- Teléfono 33549
PUBLIC. RADIO SERVICE R. y V. MARQUINA S. TSUCHIYA Hno. S. C.
Lampa 741-Telf. 33038 Colmena Izq. 347-Telf. 31346 Corcovado 400-Telf. 3422
LIMA LIMA LIMA
DEVOTO y FERRETO — Sáenz Peña 89 — Telf. 90067 — CALLAO

"El Estado nuevo tendrá que reorganizar, con criterio de unidad, el campo español. No toda España es habitable; hay que devolver al desierto y sobre todo al bosque, muchas tierras que sólo sirven para perpetuar la miseria de quienes las labran. Masas enteras habrán de ser trasladadas a las tierras cultivables, que habrán de ser objeto de una profunda reforma económica y una reforma social de la agricultura".

Porque le falta a nuestra economía la reorganización, la modernización, la técnica. Y la reforma de todo esto, la reforma de la economía agrícola española es el primer paso para llegar a la reforma social, a la reforma que satisfaga a los que tienen "hambre de siglos".

Esto es lo que José Antonio Primo

de Rivera quería para el campo de España. Esto era lo que él, de vivir, hubiera luchado hasta el fin por hacer.

Pero no hemos venido a hablaros de lo que se hubiera podido hacer si José Antonio viviera. Venimos a decir que estas consignas están vivas, que la Falange mantiene en sus Banderas estas consignas y que el Caudillo Franco, al mandar sobre todos nosotros, ha tomado estas Banderas con todo lo que significan.

¡Por la elevación de vuestra vida, por que los labradores y campesinos participen de las ventajas de pertenecer a una Patria Grande, porque las aldeas y los pueblos se sientan sin olvido ni desprecio dentro de la unidad de los españoles!

¡Por la Revolución nacional que dirige Franco, el Caudillo victorioso!

Pitos y Flautas

Hace poco ha muerto en Chile uno de esos españoles bífidos que dicen que lo mejor es "no meterse" en nada. Los amigos del "rabanito" le dieron sepultura, y cuentan que al día siguiente apareció sobre su tumba el siguiente epitafio:

"Rojillo en su interior,
y azulito por fuera,
consiguió de esta manera
conservarse con honor
sin que nadie lo supiera"

Nuestros lectores recordarán que cuando la ofensiva contra Bilbao, los defensores de la villa de Don Diego estaban ya con el agua al cuello, clamando por el envío de aviones. Recordarán también que sus hermanos los de ¡Visca Catalunya! andaban "bizcos" guiñando a los "Bizkaitarras" diciéndoles ¡aguanta, hermano, que ahí te voy a echar una manita! Pero lo de la manita no llegó ni el meñique. Y Bilbao "la diñó". De entonces a hoy los "noys" y los "mutiles", separatistas catalanes y separatistas vascos, andan a la greña, y éstos han cobrado a aquéllos una "hincha" que no desperdicia oportunidad.

Cuando la arreada contra Cataluña, que los vascos exaliados veían frotándose las manos de gusto, cayeron en manos nacionalistas, cuatro prisioneros. Un andaluz, un castellano, un catalán y un vasco. Fueron condenados a recibir veinticinco latigazos en sálvase la parte. Los pobrecillos suplicaron impetraron y rogaron con lágrimas que no les fuera aplicada pena tan dolorosa e infamante. El oficial, compadecido en parte, les dijo:

—Miren, yo no puedo levantar el castigo. Ha de cumplirse. Pero en cambio podéis pedirme otra cosa, que no la negaré.

El andaluz, a quien tocó el primero recibir la azotaina, vió la puerta abierta, y con el ingenio que distingue a los de su región, pidió:

—Pues mire, a mí que me coloquen encima dos "frazaitas" de lana, bien gruesas doblás en cuatro. Y así se hizo. Y el andaluz se sonrió.

Le tocó la vez al catalán, y dándose las de más agudo que el andaluz, dijo:

—A mí me echáis un colchón. Y pegar desposito... eh!

Llegó el turno del vasco, y éste, con la socarronería peculiar de los "jebos" de su tierra, rumiando no sé que venganza, y mirando de reojo al catalán al mismo tiempo que lo señalaba con el pulgar derecho, pidió al te niente:

—Pues a mí, "echéisme" a éste encima. Y... ¡dale duro, sin "cuidao"! Desde entonces, la reconciliación entre Catalunya y Euzkadi se ha vuelto imposible.

De Ramper, el famoso humorista español, cuentan cosas bien graciosas. Ahí van tres, que nos las ha proporcionado nuestro servicio antroponómico. Ramper estuvo últimamente trabajando en un teatro de Alicante. Sale a escena, cargando a las espaldas un costal bastante abultado, y alguien del público le pregunta ¿Qué llevas ahí, Ramper?

—Y el célebre cómico, por toda respuesta, cruzó la escena voceando: ¡serrín de Madrid, serrín de Madrid, serrín de Madrid...!

Foco después reaparece llevando un gran retrato de Miaja. Se dirige al público, y pregunta ¿dónde creen Uds. que podemos poner a nuestro "generalísimo"? ¿Aquí? Y lo puso encima de una silla.

—¡No, ahí no!—gritó alguien indignado.

—Entonces, lo pondremos aquí—y lo dejó encima de una mesa.

—¡Tampoco,—gritaron varias voces amenazadoras.

—Bueno, en vista de que no sabemos donde ponerlo, lo mejor será que "lo colguemos" terminó diciendo Ramper.

Aseguran que la bronca que siguió a la "ocurrencia" anterior fué de las épicas. Pero Ramper no se arredró. Volvió a la escena. Dió una explicación, se calmó el chubasco, y para amansar al público dijo que iba a hacer una parodia de los partes de guerra "leales" y de los "facciosos". Se colocó en la izquierda y anunció:

—¡Parte de guerra de la República! ¡Hemos tomao Guarba de Baix! Dada un paso atrás, y seguía diciendo: ¡Hemos tomao la cota número 153! Otro pasito atrás, y prosigue: ¡Hemos tomao San Feliu de Codinas! Y así continuó pregonando conquistas, dando un paso atrás, hasta que cruzó todo el escenario. Allí se detuvo, y anunció: ¡Ahora, el parte de guerra de los facciosos!

—¡Sin novedad digna de mención! ¡Sin novedad digna de mención! ¡Sin novedad digna de mención! ¡Sin novedad digna de mención...! Y uniendo la palabra a la acción comenzó a avanzar hasta que ganó una de las laterales, hizo mutis, y, en buena hora, se largó a la calle. ¡Que si no...!

Aseguran que todavía lo están buscando.

Victorias de la Retaguardia

No sólo en Europa, sino en el mundo entero, brilla la verdad admirable de la normalidad existente en nuestra retaguardia. No solamente en cuanto se refiere al desenvolvimiento primordial de la vida del país, detrás de las trincheras de nuestros soldados, sino que esta normalidad, reconocida con más amplitud cada día, existe y se refleja en todos los sectores de la actividad española. Los corresponsales extranjeros que han visto nuestra triunfal entrada en Cataluña, han podido telegrafiar a sus periódicos esta maravilla de intrépida organización, que es uno de los más recios exponentes del Estado nuevo, y cualquier espectador imparcial, por tibio que fuese, ha tenido que rendirse a la evidencia. Reverso de la medalla roja, contraposición de la vida en la ya pequeña zona irredenta, donde todo desorden tiene su trono y donde toda desorganización es lo que impera.

En Barcelona, por ejemplo, al día siguiente de su liberación, el Departamento Nacional de Cinematografía procedió a la apertura de Salas de espectáculos llegando así al rápido restablecimiento de la normalidad. Desde aquella fecha han venido funcionando dichas salas, que dedican sus sesiones a la proyección de noticiarios y documentales de propaganda. Y a estas sesiones que muestran al pueblo barcelonés la vida de la España nacional, las figuras del Movimiento, las escenas de la guerra, asiste toda la ciudad, que aclama estos elocuentes testimonios de la prosperidad y de la gloria nacionales.

Puede ofrecerse esto como otra prueba más de cómo funciona nuestra retaguardia, dirigida y ordenada por un Gobierno que sabe de su misión rectora y que impulsa con el mayor acierto la vida del país. Nos figuramos la impresión de esos hermanos nuestros de Barcelona asistiendo a la proyección de los documentales a que nos referimos,

y, más todavía, al presenciar en las pantallas—el segundo día de su liberación—el "film" que ha sido realizado en los laboratorios de la capital y puestos rápidamente en marcha por el Departamento Nacional de Cinematografía.

Así trabaja la España de Franco, que no sólo sabe ganar valientemente una guerra contra todos los enemigos internacionales, sino que, al ritmo mismo de sus avances, muestra prácticamente su espíritu de organización y su normalidad absoluta en todas las actividades.

Suscripciones y Colectas

Por falta de espacio en el presente número, debido al exceso de original, dejamos para el número siguiente la acostumbrada publicación de donativos, recibidos en el Ropero Peruano Español, y en las distintas secciones de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

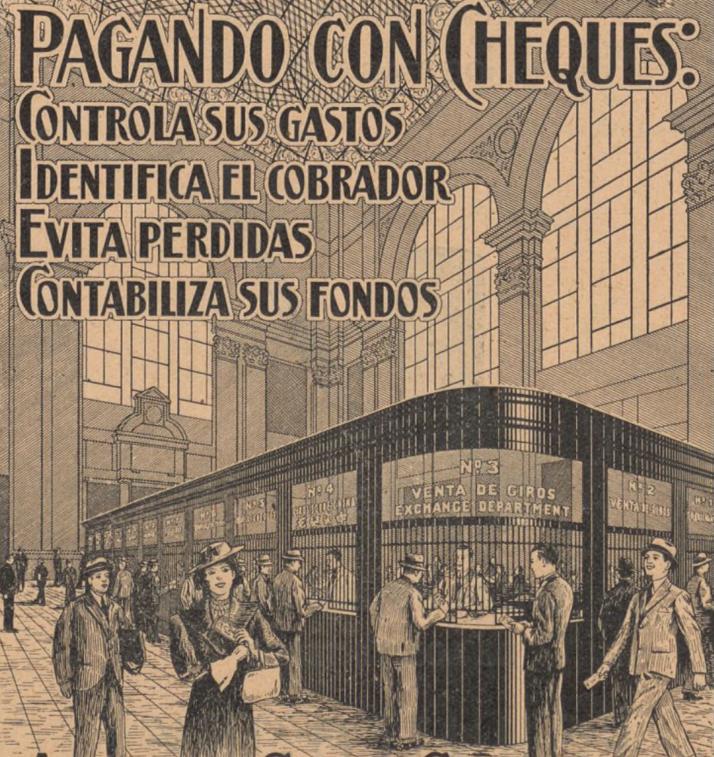
En nuestra edición del 15 del anterior, aparecen la siguiente errata y omisión, que no fueron advertidas por nuestro corrector de pruebas: Recaudado por el R. P. Benito Jaro, soles 80; N. N. soles 10.

Lo mas trascendente de nuestra revolución comienza ahora.

Solo con lealtad se llama a la puerta de Falange: solo con conducta ejemplar se forma en nuestras filas.

Gloria a nuestros mártires y a nuestros héroes.

PAGANDO CON CHEQUES:
CONTROLA SUS GASTOS
IDENTIFICA EL COBRADOR
EVITA PERDIDAS
CONTABILIZA SUS FONDOS



ABRA UNA CUENTA CORRIENTE EN EL
BANCO POPULAR DEL PERU

INSTITUCION NETAMENTE NACIONAL ESTABLECIDA EN 1899